



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural

Dirección de Intercambio Académico
Centro de Promoción y Difusión de Becas

SRE

SECRETARÍA
DE RELACIONES
EXTERIORES

BECAS DEL GOBIERNO DE BÉLGICA COMUNIDAD FLAMENCA AÑO ACADÉMICO 2010-2011

ENERO 2010

- 1.- NIVEL DE ESTUDIOS:** POSGRADOS, NO SE ACEPTAN CANDIDATOS QUE YA TIENEN UN DOCTORADO.
- 2.- ÁREAS DE ESTUDIO:** CIENCIAS, TECNOLOGÍA, HUMANIDADES Y ARTE
- 3.- IDIOMA:** INGLÉS
- 4.- DURACIÓN:** DIEZ MESES (PRORROGABLE)
- 5.- EDAD:** MÁXIMA DE 35 AÑOS
- 6.- FECHA APROXIMADA PARA EL INICIO DE LOS ESTUDIOS:** SEPTIEMBRE-OCTUBRE DEL 2010.
- 7.- FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA S.R.E.:** **22 DE FEBRERO 2010**
- 8.- FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA EN DELEGACIONES FORÁNEAS:** **12 DE FEBRERO DEL 2010**
- 9.- BENEFICIOS DE LAS BECAS:**
 - A) ASIGNACIÓN MENSUAL: € 840.00 EUROS DURANTE DIEZ MESES. ESTA SUMA INCLUYE GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y LA COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO.
 - B) REEMBOLSO PARCIAL DE LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2010-2011 HASTA POR € 567.00 EUROS, EN CASO DE QUE EL COSTO SEA MAYOR DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL BECARIO.
 - C) SEGURO MÉDICO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA LEY BELGA:
- 10.- EL PASAJE AÉREO MÉXICO-BÉLGICA-MÉXICO CORRERÁ POR CUENTA DE LOS BECARIOS.**
- 11.- REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA:**

DEBERÁ ENTREGAR DOS JUEGOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) HOJA DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DEBIDAMENTE LLENADA;
- B) CUESTIONARIO RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO Y A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DEBIDAMENTE CONTESTADO EN ESPAÑOL Y TRADUCCIÓN SIMPLE AL INGLÉS.
- C) CARTA COMPROMISO, DEBIDAMENTE FIRMADA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
- D) FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA DEL GOBIERNO DE BÉLGICA (APPLICATION FOR A FELLOWSHIP) (COMUNIDAD FLAMENCA), DEBIDAMENTE CONTESTADO EN INGLÉS; (SE ANEXA)
- E) CURRÍCULUM VITAE EN INGLÉS.
- F) COPIA DEL TÍTULO PROFESIONAL CON TRADUCCIÓN AL NEERLANDÉS REALIZADA POR UN TRADUCTOR RECONOCIDO POR LA EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO Y LEGALIZADO POR LA MISMA EMBAJADA. PUEDE ENCONTRAR LA LISTA EN LA PÁGINA: <http://www.diplomatie.be/mexico> EN EL APARTADO SERVICIOS CONSULARES. SI EL DOCUMENTO ORIGINAL ESTÁ EN INGLÉS NO SE NECESITA TRADUCCIÓN. NO SE ACEPTAN PASANTES.
- G) COPIA DEL CERTIFICADO DE MATERIAS CURSADAS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA UNIVERSIDAD EN INGLÉS, EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN ESPAÑOL DEBERÁ REALIZAR UNA TRADUCCIÓN CERTIFICADA AL NEERLANDÉS REALIZADA POR UN TRADUCTOR RECONOCIDO POR LA EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO: <http://www.diplomatie.be/mexico>
- H) UN RESUMEN EN INGLÉS, DE MÁXIMO 10 PÁGINAS, DE SU TESIS DE LICENCIATURA O MAESTRÍA.
- I) CERTIFICADO DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS TOEFL 550 PUNTOS MÍNIMO;
- J) DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA EN INGLÉS DE DOS PROFESORES, PUEDEN SER PROFESORES MEXICANOS O UN MEXICANO Y UN PROFESOR DE BÉLGICA.
- K) CONSTANCIA DE CONTACTO CON ALGÚN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD EN LA QUE DESEA REALIZAR EL POSGRADO LOS ESTUDIOS ORIGINAL Y COPIA (CON RESPUESTA); (ORIGINAL Y COPIA)
- L) ACTA DE NACIMIENTO APOSTILLADA Y TRADUCIDA POR UN TRADUCTOR RECONOCIDO POR LA EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO Y LEGALIZADA.
- M) CERTIFICADO MÉDICO DE UN DOCTOR RECONOCIDO POR LA EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO Y CUYA FIRMA ESTÁ LEGALIZADA POR LA MISMA. PARA MAYOR INFORMACIÓN: <http://www.diplomatie.be/mexico> EN EL APARTADO DE SERVICIOS CONSULARES.
- N) DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL, ADICIONALES A LAS DE LA HOJA DE REGISTRO Y DEL FORMULARIO MENCIONADO EN LOS PUNTOS A Y C;

SÓLO SE RECIBIRÁN CANDIDATURAS CUYO PROMEDIO GENERAL EN SU LICENCIATURA O MAESTRÍA NO SEA MENOR DE 8.

ESTE OFRECIMIENTO DE BECAS NO INCLUYE A LA UNIVERSIDAD EUROPEA, NI A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD FRANCESA DE BÉLGICA

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS ORIGINALES DE TÍTULOS ACADÉMICOS, CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PUEDA SER DE IMPORTANCIA PARA EL CANDIDATO, YA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL EVENTUAL EXTRAVÍO DE ALGÚN DOCUMENTO.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS QUE PUEDEN LLEVARSE A CABO EN LA COMUNIDAD FLAMENCA DE BÉLGICA, CONSULTAR LA PÁGINA DE INTERNET DE LA EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO www.diplomatie.be/mexico.

LA EUROPEAN UNIVERSITY NO ESTÁ INCLUIDA EN ESTE PROGRAMA DE BECAS, ASÍ COMO LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD FRANCESA DE BÉLGICA.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LAS UNIVERSIDADES BELGAS ASÍ COMO DE TRADUCTORES, DOCTORES Y LEGALIZACIONES: www.diplomatie.be/mexico

PARA MAYOR INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACUDIR AL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE BECAS DE LA DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, UBICADA EN PLAZA JUÁREZ N° 20, P.B. COL. CENTRO C.P. 06010 MÉXICO, D.F. TELS: 3686-5275 Y 3686-5276. LA ATENCIÓN AL PÚBLICO ES DE 8:00 A.M. A 15:00 P.M.

LA INFORMACIÓN DEBE SER PROVISTA DE MANERA CLARA, CONCISA Y LEGIBLE. ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE ASEGURARSE DE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN PROVEER LA INFORMACIÓN PERTINENTE EN FORMA COMPLETA HARÁ QUE LA SOLICITUD SEA RECHAZADA.

LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS QUE NO CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

LAS CANDIDATURAS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ORDEN MENCIONADO ANTERIORMENTE, EN FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA CON BROCHE TIPO "BACCO" DEL LADO IZQUIERDO Y CON SEPARADORES MOSTRANDO LA LETRA O EL TÍTULO DEL INCISO CORRESPONDIENTE, CON EL NÚMERO DE COPIAS SEÑALADAS EN CADA RUBRO.

DEBERÁ ENTREGARSE POR DUPLICADO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS (LOS DOS CON FOLDER Y BROCHE).

FINALMENTE SE COMUNICA QUE LA DECISIÓN QUE ADOPTE EL GOBIERNO DE BÉLGICA / COMUNIDAD FLAMENCA SOBRE EL POSIBLE OTORGAMIENTO DE LA BECA ES INAPELABLE.

NO SE RECIBIRÁN EXPEDIENTES CUYO PROMEDIO GENERAL EN LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA O MAESTRÍA SEA MENOR DE 8.

LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS NO PODRÁ SER MODIFICADA. LAS CANDIDATURAS RECIBIDAS DESPUÉS DE ESA FECHA NO SERÁN CONSIDERADAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE BECARIOS.

**SE LES INFORMA QUE LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS
QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON LA BECA NO SERÁN
DEVUELTOS.**